



Resolución de Consejo Directivo **219 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 76/2025 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AAD2C PARA LA ASIGNATURA QUÍMICA
ORGÁNICA II C/E.A QUÍMICA ORGÁNICA I. Convocatoria.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
19/05/2025

VISTO: La Nota 22/2025 EXAdepdocqui-UNSa del Departamento de Química, por la cual solicita se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura Química Orgánica II con extensión de funciones a Química Orgánica I, de carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO

Que, la Comisión de Hacienda aconseja autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados desde el punto de vista económico, imputar a uno de los 7 (siete) cargos de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría con los que cuenta en su planta docente el Departamento de Química a partir desde la efectiva toma de posesión de funciones, que no puede ser anterior al 1 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, autorizar el presente Llamado desde el punto de vista académico y constituir la Comisión Asesora con los miembros de los Tribunales Evaluadores de las asignaturas involucradas en el presente llamado.

Que, el Consejo Directivo, en su 5° Sesión Ordinaria celebrada el 09 de abril de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Hacienda y Comisión de Docencia e Investigación.

Que la Convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos de Alumno Auxiliar Docentes de Segunda Categoría, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Unidad Académica, para proveer por evaluación de Antecedentes y



Resolución de Consejo Directivo **219 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 76/2025 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AAD2C PARA LA ASIGNATURA QUÍMICA
ORGÁNICA II C/E.A QUÍMICA ORGÁNICA I. Convocatoria.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
19/05/2025

Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura: Química Orgánica II con extensión de funciones a Química Orgánica I, de carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°. - Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones, lo cual no deberá ocurrir antes del 1 de agosto de 2025, hasta el 31 de julio de 2026.

ARTICULO 3°. - Establecer que, para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a). Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b). Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c). Haber aprobado por lo menos 2 (dos) asignaturas en el lapso correspondiente a los 12 (doce) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C. Sup. N° 222/2004).
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C. Sup. N° 177/2006).

ARTICULO 4°. - Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, según se explicita seguidamente:

TITULARES:

SUPLENTES:

Lilian Emilia DAVIES

Rita Victoria WIERNA SANCHEZ ITURBE



Resolución de Consejo Directivo **219 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 76/2025 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AAD2C PARA LA ASIGNATURA QUÍMICA
ORGÁNICA II C/E.A QUÍMICA ORGÁNICA I. Convocatoria.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
19/05/2025

Edith Magdalena MARIN

María Guadalupe REYES

ARTICULO 5°. - Fijar el cronograma para la presente convocatoria, según se detalla a continuación:

PUBLICACIÓN: 21 al 23 de mayo de 2025

INICIO DE INSCRIPCIONES: 26 de mayo de 2025

CIERRE DE INSCRIPCION: 28 de mayo de 2025 a horas 15:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 28 de mayo de 2025

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 29 y 30 de mayo de 2025

SORTEO DE TEMAS: 04 de junio de 2025 a horas 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 06 de junio de 2025 a horas 09:00

NOTIFICACION DEL DICTAMEN: los aspirantes tendrán 48 horas hábiles para notificarse de la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: los aspirantes tendrán hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Acta de Dictamen.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, en los horarios de atención al público, de lunes a viernes, de 09:00 hs a 12:00 hs y de 14:00 hs a 15:00, realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el que deberá solicitarse en la Dirección mencionada, adjuntando Estado Curricular actualizado, el Curriculum Vitae y Documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 6°. - Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a 1 (uno) partida individual de idéntica categoría, perteneciente a la Planta Docente del Departamento de Química de esta Facultad.



Resolución de Consejo Directivo 219 / 2025 - EXA -UNSa

EXP. 76/2025 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AAD2C PARA LA ASIGNATURA QUÍMICA ORGÁNICA II C/E.A QUÍMICA ORGÁNICA I. Convocatoria.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
19/05/2025

ARTICULO 7°. - Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 EXA-UNSa).

ARTÍCULO 8°. - Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 9°. - Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán a la partida presupuestaria - Concursos Docentes.

ARTICULO 10°. - Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber al Departamento Química, a las Secretarías de la Facultad, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en la cartelera de esta Facultad. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/sbb


Lic. JOSÉ A. GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa